

EXPDTE. Nº: 1415/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
MUNICIPALIDAD DE GENERAL FERNANDEZ ORO, solicita
se prorrogue la vigencia de la ley 3743 que regula el otorgamiento
de escrituras traslativas de dominio de aquellos inmuebles
asentados como viviendas únicas del grupo familiar ocupante.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el
mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	PAPE	SARTOR	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Mayo de 2006